PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	pp.,p5	09/09/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PUERTO DE ALTAMIRA

Investigan presunto suicidio por huachicol

TAMPICO. Autoridades de seguridad en el sur de Tamaulipas reportaron la muerte, dentro del Puerto de Altamira, del capitán de navío Abraham Jeremías Pérez Ramírez, titular de la Unidad de Protección Portuaria, señalado en pesquisas por *huachicol fiscal* y presunta corrupción aduanal. El deceso ocurre en medio de la investigación con objetivos de alto nivel. **Pág. 5**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	pp.,p5	09/09/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CASO DE *HUACHICOL FISCAL*

Investigan muerte de capitán de la Marina

NOEL F. ALVARADO Y ANTONIO SOSA
La Prensa y El Sol de Tampico

Abraham Jeremías Pérez Ramírez estaba a cargo de la inspección del arribo de buques en la zona portuaria de Altamira, Tamaulipas

TAMAULIPAS. Autoridades de Seguridad Pública de la zona sur de Tamaulipas reportaron la muerte de un elemento de la Secretaría de Marina en las instalaciones del Puerto de Altamira.

Se trata del capitán de navío, Abraham Jeremías Pérez Ramírez, titular de la Unidad de Protección Portuaria (Unaprop) en la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona). Estaba relacionado con una red de *huachicol fiscal* y presuntos actos de corrupción dentro del sistema aduanal y portuario.

La muerte del marino en activo se registra en el contexto de las investigaciones emprendidas por la FGR, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Marina por una red de introducción ilegal de combustible al país, de la que han detenido a 14 personas, entre ellas marinos activos.

Ayer, el personal de seguridad que tuvo conocimiento de la muerte señaló que el marino en activo se habría quitado la vida; sin embargo, hasta el cierre de la edición esta versión no fue confirmada por las autoridades correspondientes. Fuentes policiales indicaron que el caso se encuentra bajo investiga-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	pp.,p5	09/09/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ción de la Fiscalía General de la República (FGR), la cual aún no ha emitido un reporte oficial de lo ocurrido.

El hecho sucedió en la calle Río Tamesí, entre el bulevar de Los Ríos y Baja California, dentro de la zona portuaria de Altamira, donde el marino se encontraba a cargo de la inspección del arribo de buques.

A pesar de la movilización generada por el incidente al interior de Asipona Altamira, alrededor de las 09:30 horas de ayer las operaciones en la zona portuaria se mantuvieron con normalidad.

La única respuesta de la Secretaría de Marina se publicó vía X, lamentó el fallecimiento de uno de sus elementos en el estado de Tamaulipas, pero no ofreció más detalles. "La institución extiende su más sentido pésame y solidaridad a su familia, amigos y compañeros, reiterando que se les brindarán todos los apoyos necesarios y los que por ley corresponden".

INVESTIGACIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió la tardanza en las 14 detenciones relacionadas con el llamado huachicol fiscal tras el arribo de un buque en Tampico. Dijo que el reunir pruebas y judicializar los casos no es un proceso inmediato.

"Esa aduana está administrada por algunos elementos de la Secretaría de Marina. Ahí viene toda la investigación, lleva tiempo hacer estas investigaciones para poder tener las pruebas y judicializarlas, aunque sea evidente el delito de que viene con un permiso que no es y que con eso no se pagaban impuestos", explicó en su conferencia mañanera.

El buque investigado reportó que transportaba una sustancia con permiso temporal, pero en realidad contenía diésel. La mandataria detalló que estas prácticas simulaban importaciones temporales para evadir impuestos: "Es como el caso de los zapatos terminados que ingresaban con permisos temporales. Si se vendían en el mercado interno, evitaban el pago de impuestos. Así operaba este esquema, por eso se le llama *huachicol fiscal*", agregó Sheinbaum.

Según la investigación, empresarios introducían el combustible sin pagar impuestos y lo comercializaban en gasolineras o a flotillas, obteniendo ganancias millonarias. La presidenta recalcó que la importación de combustibles sólo está permitida si se cuenta con autorización de la Secretaría de Energía, se pagan impuestos y se acredita la ruta de distribución.

Sheinbaum subrayó que la indagatoria fue respaldada por la Semar, la FGR y la SSCP, y que el objetivo es que no haya impunidad en este entramado de corrupción. Con información de Rafel Ramírez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	pp.,p5	09/09/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La presidenta

Claudia Sheinbaum reiteró que el objetivo es que no haya impunidad en este entramado de corrupción

ARCHIVO VLADIMIR MEZA / EL SOL DE TAMPÍCO

La muerte del elemento de la Marina ocurrió en el Puerto de Altamira